

ACTA DE JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2007

En Badajoz, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio de 2007, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Director.
- 2.- Aprobación, si procede, del tribunal del Trabajo de Grado realizado por Dña. Estíbaliz Sánchez González.
- 3.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2007-08.
- 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Básico de Investigación.
- 5.- Asuntos de trámite:
 - a) Convalidaciones de asignaturas.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y Director de la Escuela D. Fermín Barrero González.

1.- Informe del Director.

Justifica su ausencia D. Fernando López Rodríguez.

El Sr. Director muestra sus condolencias por el fallecimiento de la madre de D. Enrique Pandiella.

Asimismo, muestra su felicitación a Dña. Pilar Merchán por su tesis doctoral que recientemente ha presentado.

También felicita a la Secretaría de la Escuela por la buena valoración en los resultados de las encuestas que han sido remitidas por el Vicerrectorado correspondiente, en las cuales, de forma global, esta Secretaría es la mejor valorada.

Respecto al EEES, el Sr. Director recuerda que en el pasado mes de junio apareció el borrador del Real Decreto en el que se regulan las enseñanzas universitarias y que será aprobado por el Ministerio. En él se abre la posibilidad a la impartición de un futuro máster en Ingeniería

Industrial. También informa de la reunión que en Las Palmas mantuvieron varios representantes de colegios oficiales y escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, a partir de la cual elaboraron la denominada declaración de Maspalomas, expresando su desacuerdo con los dos niveles de la ingeniería. Un documento posterior, de varios colegios oficiales de Ingenierías Técnicas e Ingenierías Superiores, expresa, por el contrario, su acuerdo con el borrador de Real Decreto. En cuanto a la fecha de la aprobación del Real Decreto, en la última reunión de directores de Escuelas de Industriales se comentó que sería en agosto o septiembre.

El Sr. Director informa que en algunas universidades, en el curso 08/09 ya impartirán titulaciones adaptadas al EEES. Así, en las conferencias de directores se trata de ajustar los contenidos de las materias, en cuanto al porcentaje de cada área de conocimiento. Eso se propondrá al Ministerio para las Directrices Generales de los títulos. Se pretende que la troncalidad sea alta, alrededor de un 70%.

2.- Aprobación, si procede, del tribunal del Trabajo de Grado realizado por Dña. Estíbaliz Sánchez González.

La propuesta presentada (**Anexo II**) se aprueba por asentimiento.

3.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2007-08.

El Sr. Director indica que la propuesta ha sido enviada a todos los profesores a través del correo electrónico.

D. Pablo Carmona solicita la modificación de la fecha del examen de Fundamentos de Informática, de la convocatoria de junio, de la titulación de Ingeniería Industrial, para que coincida con el de las otras titulaciones.

Dña. Raquel Pérez explica que esa fecha es debida a que la titulación participa en el proyecto piloto de adaptación al EEES. Asimismo comenta que el profesor de la asignatura Campos y Ondas solicita el cambio de las fechas de los exámenes porque cree que estará fuera, realizando estancias, en las fechas que le tocó en el sorteo.

Dña. Pilar Suárez comenta que lo oportuno sería solicitar el cambio en su momento, si va a hacer efectivas las estancias.

D. Alfredo Álvarez añade que ya existen precedentes en los cuales se ha denegado cualquier cambio.

D. Antonio Ramiro indica que podrían existir inconvenientes para el alumno si el calendario

se modifica con posterioridad.

Dña. Raquel Pérez explica que no habría inconveniente si el cambio se realizara sobre el mes de abril, ya que aún se cumplirían los plazos de publicación de las fechas de los exámenes.

D. Enrique Romero muestra su opinión acerca de no romper el calendario perpetuo; si acaso, se puede pedir que las actas se entreguen con un plazo mayor para atender a los alumnos.

D. David de la Maya cree que autorizar este cambio es sentar un precedente, con lo cual en el futuro puede haber problemas.

Sometida a votación, la propuesta de D. Pablo Carmona es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la propuesta de cambio de la asignatura Campos y Ondas, el resultado es de 7 votos en contra, 8 abstenciones y ninguno a favor, con lo cual se deniega esta modificación.

Por tanto, el calendario de exámenes propuesto es aprobado con la modificación sugerida por D. Pablo Carmona.

4.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Máster Básico de Investigación.

El Sr. Director indica que dicho máster trata de dar salida a los alumnos que ahora tengan realizada una licenciatura, con el fin de acceder al doctorado. Añade que el máster se ha elaborado de acuerdo con las directrices indicadas por el Vicerrectorado y a través de una Comisión Coordinadora del Máster integrada por los Directores de los Departamentos con cabecera en la Escuela y la Comisión Académica.

La propuesta presentada se aprueba por asentimiento.

5.- Asuntos de trámite:

a) Convalidaciones de asignaturas.

Se informa favorablemente acerca de la propuesta presentada.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ninguna.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: seccentfinin@unex.es

No habiendo más intervenciones, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 11:15 horas del día 20 de julio de 2007, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°
EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO,

Fermín Barrero González

Francisco Jesús Moral García